

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el diecinueve de febrero de dos mil diez en **TRAIN, ESTUDIOS Y PROYECTOS, SL**, sita en [REDACTED] en Camarena (Toledo).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 8-06-09.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de una licencia de operador y supervisor en vigor. _____
- No han realizado el curso de formación bienal en protección radiológica.
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas que corresponden al informe de diciembre de 2009 sin valores significativos. _____

- Disponían de un equipo operativo para medida de densidad y humedad de suelos, [REDACTED] serie [REDACTED] n/s 370308669, que se correspondía con la autorización. _____
- Tenían almacenado el equipo. Estaba señalizado reglamentariamente, dentro de su embalaje de transporte, con estanqueidad y resistencia para soportar las condiciones normales de transporte, y con el marcado y etiquetado que establece el ADR. _____
- Como almacén del equipo radiactivo disponían de una caseta señalizada de hormigón blindado con espacio suficiente para los 4 equipos autorizados. _____
- Durante la inspección se realizaron medidas en puerta del almacén, teclado y mango del equipo obteniendo valores de 3 microSv/h, 75 microSv/h y 2,7 microSv/h respectivamente. _____
- Tenían certificado de revisión de [REDACTED] de 27.08.09. _____
- Disponían de certificado de hermeticidad de 27.08.09. _____

Respecto al transporte disponían de dos paneles naranjas (70/3332) y tres etiquetas (radiactivo 7) y elementos para la delimitación de la zona de trabajo. _____

Disponían de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. _____

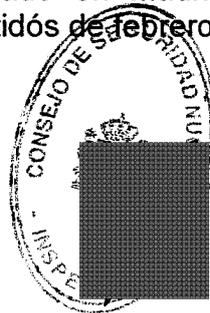
- La instalación no dispone de Consejero de Seguridad para el transporte.
- No disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. _____
- La instalación tiene un detector de radiación calibrado por el fabricante y verificado por la instalación el 10.02.10. _____
- El titular realiza semestralmente una vigilancia radiológica en la instalación. En cada salida del equipo se hacen mediciones del índice de transporte. _____
- El titular manifestó que modificarían el Plan de Emergencia para incorporar la IS-18. _____
- Tenían un Diario de Operación numerado, autorizado, sellado y registrado para la instalación radiactiva. _____
- Tenían un Diario de Operación numerado, autorizado, sellado y registrado para el equipo móvil. _____

- Aún no habían comunicado al CSN el alta del personal con licencia en el Registro de licencias de la instalación radiactiva y la baja de dicho personal en la instalación radiactiva clausurada de TRAIN, ESTUDIOS Y PROYECTOS ubicada en Guadalajara. _____

DESVIACIONES

- No han realizado el curso de formación bienal en protección radiológica (esp. 18ª). _____
- La instalación no dispone de Consejero de Seguridad para el transporte.
- No disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de febrero de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TRAIN, ESTUDIOS Y PROYECTOS, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11
28040. MADRID.

Asunto: Acta de inspección CSN/AIN/02/IRA/3014/10.

Fecha: 4 de Marzo de 2010

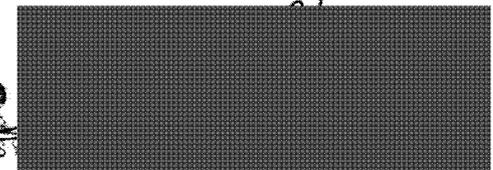
Muy Sr(es) mio (s):

Adjunto le remito la confirmación del curso de Protección Radiológica realizado por nuestra empresa "TRAIN ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L." en cumplimiento con el Reglamento y Plan de Energía seguido.

Este plan se realiza cumpliendo con la periodicidad bianual preestablecida.

Adjunto también, le remito una carta de acuerdo de devolución de fuentes con la empresa [REDACTED]

Madrid a 4 de Marzo de 2010



Fdo: [REDACTED]
SUPERVISOR INSTALACION IRA 3014